



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 009 del 29 de enero de 2019 1 de 15

**SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL
DE BELLO**

ACTA NÚMERO 029

FECHA: MARZO 29 DE 2019
HORA: 08:08 AM
LUGAR: RECINTO DE SESIONES DEL CONCEJO

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

Buenos días para todos, un saludo muy especial para el doctor Alberto de la Secretaría de Control interno, a su equipo técnico que hoy nos acompaña, a los Honorables Concejales que se encuentran en el Recinto, al equipo técnico también del Concejo, a nuestro Secretario Boris Rivera, señor Secretario hoy siendo sábado 9 de marzo, damos inicio a la Sesión del día hoy, siendo las 8y 8 minutos.

Por favor señor Secretario leemos el orden del día.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO

Marzo 9 de 2019, hora 8 y 09 minutos.

El siguiente es el orden del día.

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
2. ADOPCIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DEL DÍA 8 DE MARZO DE 2019
3. INTERVENCIÓN DEL SECRETARIO DE CONTROL INTERNO ALBERTO ZULUAGA PÉREZ Y SU EQUIPO DE TRABAJO, TEMA: PRESENTACIÓN PLAN DE ACCION SECRETARÍA DE CONTROL INTERNO

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 009 del 29 de enero de 2019 2 de 15

4. COMUNICACIONES
5. PROPOSICIONES
6. ASUNTOS VARIOS

Está leído el orden del día señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

Verifiquemos el quórum señor Secretario

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO

Honorable Concejal:

JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO	Presente
JOHN DAIVE JARAMILLO LÓPEZ	Presente
YESSICA JOHANNA ARANGO ARBOLEDA	Presente
JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL	Presente
ELBERTH LEÓN PATIÑO SERNA	Presente
JOSÉ ROLANDO SERRANO JARAMILLO	Presente
CÉSAR BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ	Presente
BASILISO MOSQUERA ÁLVAREZ	Presente
NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ	Presente
MANUEL ANTONIO OQUENDO GIRALDO	
YULIETH LORENA GONZÁLEZ OSPINA	
ALEXANDER VARELA ARTEAGA	Presente
JUAN DAVID MUÑOZ QUINTERO	Presente
MAURICIO ALBERTO MEJÍA OCAMPO	
NUBIA ESTELLA SUÁREZ CARO	Presente
GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE	Presente
EDWIN ALEXANDER BUILES TORO	Presente
CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ	Presente
LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO	

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 009 del 29 de enero de 2019 3 de 15

Señor Presidente que hay quórum suficiente para deliberar y para decidir.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

En consideración en el orden del día, se abre la discusión anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿aprueban Honorables Concejales?

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO

Ha sido aprobado señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

Continuemos con el orden del día señor Secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO

2. ADOPCIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DEL DÍA 8 DE MARZO DE 2019

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

En consideración el acta del día 8 de marzo, se abre la discusión anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿aprueban Honorables Concejales?

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO

Ha sido aprobado señor Presidente.



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 009 del 29 de enero de 2019 4 de 15

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

Continuemos con el orden del día señor Secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO

3. INTERVENCIÓN DEL SECRETARIO DE CONTROL INTERNO ALBERTO ZULUAGA PÉREZ Y SU EQUIPO DE TRABAJO, TEMA: PRESENTACIÓN PLAN DE ACCION SECRETARÍA DE CONTROL INTERNO

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

Bueno Alberto, Secretario, usted sabe la dinámica del Concejo, estamos hoy socializando el plan de acción 2019 de la Secretaría de Control interno, le concedo el uso de la palabra.

TIENE LA PALABRA EL DOCTOR ALBERTO ZULUAGA PÉREZ SECRETARIO DE CONTROL INTERNO

Muchísimas gracias señor Presidente, muy buenos días tanto a la Mesa Directiva como a los Honorables Concejales.

Voy a dar comienzo al Plan de Acción que tenemos programado para este año 2019, como conocen el proceso nuestro es de evaluación independiente, en la diapositiva pueden ver que estamos dentro del pilar de seguridad, dimensión institucional, línea seguridad administrativa, el programa nuestro es fortalecimiento del sistema integrado de gestión y proyecto fortalecimiento de sistema de control interno.

Los roles de la oficina de control interno, pueden observar que es todo un ciclo:

- Evaluación y seguimiento
- Liderazgo estratégico

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 009 del 29 de enero de 2019 5 de 15

- Enfoque hacia la prevención
- Relación Entes de Control Externo
- Y evaluación del gestión de riesgo

En esta diapositiva les enseñamos lo que es Plan de Acción durante los 4 años, pueden ver que teníamos programadas 60 auditorias, que al año 2018 llevamos ejecutadas 49.

En cuanto a los informes de seguimiento también se programaron y están así en el Plan de Desarrollo 60 informes de seguimiento de los cuales y hemos ejecutado 75, hemos superado esa meta.

Conferencias programadas 32 para el cuatrienio, hemos ejecutado 24.

Boletines programados 24, se han ejecutado 21.

Yb las jornadas del autocontrol, programadas 1 por año, llevamos 2.

Nuevamente el año inmediatamente anterior no pudimos hacer la jornada del autocontrol por efectos de presupuesto.

Acá está la propuesta que tenemos para este año, en el proceso de evaluación independiente y so auditorias 11, con estas cumpliríamos Plan de Desarrollo y llegaríamos a 60, pueden observar sino recuerdan el año inmediatamente anterior hicimos 17 auditorías, este año no solo por cumplir Plan de Desarrollo sin que nos ajustamos solamente a 11, pero no quiere decir de pronto que en el mismo año lo que son los mismos informes de seguimiento de esta evaluación que hacemos nos dé pie para que hagamos alguna otra, pero al menos programadas tenemos para ejecutar 11.

Informes de seguimiento tenemos programados 15, sin embargo van a ver más adelante cuando lo señale que esos 15 no son suficientes y realmente vamos hacer 34 informes de seguimiento este año.

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 009 del 29 de enero de 2019 6 de 15

Conferencias 8, boletines 6 y jornadas del autocontrol 1.

Les voy a relacionar acá brevemente las auditoras que se van a realizar.

Con enfoque de cumplimiento de Ley está la evaluación al sistema de control interno contable vigencia 2018; está auditoria inclusive ya fue realizada, en el transcurso de este año ya comenzamos con ella y ya fue realizada.

Basada en riesgos está la evaluación de gestión de bomberos y la inversión de los recursos de la tasa bomberil. Esta auditoría hemos querido hacerla porque nunca de verdad se ha hecho y hoy a los recursos que utilizan los bomberos, podríamos hablar de que ellos básicamente el 90%, de pronto la cifra es errónea, pero aproximadamente funcionan con un porcentaje así de recursos del ente Territorial y ustedes ya han conocido que es una de las quejas constantes que han tenido los bomberos, mas cuando se elabora presupuesto de que no son suficientes los recursos, entonces desde control interno queremos hacer una auditoria, mirar, revisar y lo más seguro es que encontremos que pueden tener razón y hacer recomendación ante el ente Territorial, ante el Alcalde para que se fortalezca de igual manera evaluar que si estén haciendo una ejecución pues adecuada de los recursos que reciben del ente Territorial.

La siguiente es basada en riesgos:

Evaluación de la gestión de control del riesgo internos disciplinario basado en riesgos esta: la evaluación al alumbrado público y al aseo del municipio de Bello, el cumplimiento de Ley.

Evaluación del sistema de gestión de la calidad en la Secretaría de Educación, cumplimiento de Ley, auditoría interna del sistema de la gestión de la calidad de la Alcaldía bajo norma ISO 9001 2015, enfoque cumplimiento de Ley cumplimiento la plan de mejoramiento institucional, también cumplimiento de Ley esta es la evaluación al sistema de seguridad y salud en el trabajo bajo el decreto 1072 del 2015.

Basada en riesgos evaluación de la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG.

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 009 del 29 de enero de 2019 7 de 15

Basada en riesgos la auditoria a la nomina y seguridad social del Secretaría de Educación.

Y cumplimiento de Ley evaluación a la gestión organizacional plan de acción al Plan de desarrollo.

En estos momentos en ejecución de las auditorias, ya este mes comenzamos con la que tiene que ver con los bomberos y los recursos de la tasa bomberil.

Les voy a mencionar aquí también lo que tienen que ver con informes de seguimiento, son dos informes a las PQRS (Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias).

Un informe de seguimiento al cumplimiento de la ley 951 que tiene que ver con los informes de gestión, hemos encontrado ya dificultades en eso y son los informes que nos entregan los Secretarios cuando dejan el cargo.

Dos a las cajas menores, hacemos dos informes de seguimiento a ellas dos veces al año.

Seguimiento SECOP y gestión transparente es uno, tres al seguimiento plan anticorrupción y de atención al ciudadano.

Uno al seguimiento de los derechos de autor.

Un informe ejecutivo anual de sistema de Control interno MECI y FURA.

Uno seguimiento al SIRECI

Uno seguimiento a la rendición de cuentas de la Contraloría Municipal

Tres informes pormenorizado al sistema de control interno, uno al seguimiento de calendarios legales administrativas COLA.

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 009 del 29 de enero de 2019 8 de 15

Uno al seguimiento a las políticas públicas.

Uno seguimiento a gobierno en línea.

Seguimiento al SIGEP (Sistema de Gestión al Empleo Público)

4 informes de seguimiento a austeridad de eficiencia del gasto público.-

Uno de seguimiento a los acuerdos de gestión.

Uno de seguimiento al comité conciliación y defensa judicial.

Uno al seguimiento de las acciones populares y tutelas.

Uno verificación a la defensa y protección de derechos humanos por parte de los servidores públicos.

Uno seguimiento a las estrategias anti trámites.

Uno seguimiento a los mecanismos de participación ciudadana.

Y cuatro seguimiento al plan de mejoramiento al archivo general de la nación.

Todos estos son obligatorios por Ley y por eso ven que son 34, o se a no podemos quedados en lo que habíamos programado de 15, de ley nos para que sean 34 informes.

Igualmente lo que se pretende desde Control Interno es servir mas de apoyo y asesoría a la Administración Municipal, porque en reuniones que hemos tenido con el mismo Contralor, se ha encontrado que son reiterativos los hallazgos cada año como resultados de las auditorias, entonces vamos a tratar de atacar eso, porque no tiene sentido que año, año así se haga un plan de mejoramiento, se reitere en los mismos hallazgos.

En cuanto a estos informes de seguimiento ya tenemos algunos realizados que son el

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 009 del 29 de enero de 2019 9 de 15

de gestión de las PQRS, seguimiento al plana anticorrupción, el informe de austeridad de eficiencia del gasto y seguimiento al plan de mejoramiento al archivo general de la nación.

Otro de los proyectos que tenemos son las conferencias, acá tienen programas unas conferencias que están dos fechas precisamente para darles facilidad a los funcionarios que asistan todos, las dividimos para que sean el mismo tema en dos fechas distintas y esta primera esta relacionadas con hallazgos, consecuencias y planes de mejoramiento, o sea las vamos a enfocar a las acciones que se deben tomar en ellas y a la responsabilidad que tienen para que los funcionarios sean consientes en la elaboración de estos planes de mejoramiento y se hagan efectivas las acciones que en ellos se programen.

Una segunda conferencias es enfoque y satisfacción del cliente, incluye Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias.

Una tercer conferencias, indicadores de gestión para la evaluación y mejora continua. Y una cuarta conferencia, Modelo de Control Interno y nuevos roles de articulación en el MIPG.

La jornada del autocontrol la tenemos programada para el 21 de noviembre y los boletines que son 6 se van a distribuir a partir de abril entre los meses de abril y diciembre 6 boletines.

Esta grafica les muestra es el presupuesto que teníamos programado 34.728 y el que nos asignaron de 70.000.000, toda vez que pedimos que nos ampliara este presupuesto, porque precisamente en el año inmediatamente anterior no pudimos hacer las jornadas de autocontrol, nos quedamos cortos en eso y era necesario y fortalecer la parte que tiene que ver también con las capacitaciones.

Si señores este nuestro Plan de Acción para el año 2019.

Muchas gracias.

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 009 del 29 de enero de 2019 10 de 15

Ah bueno de la actividad, es conocido que siempre hemos traído una actividad, a esta vez me la van a perdonar, peor para la próxima reunión que tengamos acá, porque el hecho que se nos haya jubilado el señor Henry, no quiere decir que no vamos a continuar con ella, sino que para hoy no os preparamos, verdad que no.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

Agradecerle doctor Alberto, por venir a socializar el Plan de Acción para esta vigencia, es hora de abrir los micrófonos para los Corporado que tengan alguna inquietud u observación, se abren los micrófonos.

Bueno doctor Alberto, ya esta muy claro el tema del Plan de Acción, esperemos que podamos tener un informe de gestión, donde cumplamos todos estos ítems finalizando este año. Agradecerle a su equipo técnico y a usted por tener la deferencia de venir a socializarnos en el día de hoy su Plan de Acción.

Señor Secretario por favor continuemos con el orden del día.

TIENE LA PALABRA EL DOCTOR ALBERTO ZULUAGA PÉREZ SECRETARIO DE CONTROL INTERNO

Muchas gracias.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO

4. COMUNICACIONES

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

¿Hay comunicaciones sobre la mesa?

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 009 del 29 de enero de 2019 11 de 15

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO

No señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

Continuemos con el orden del día.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO

5. PROPOSICIONES

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

¿Hay proposiciones sobre la mesa?

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO

No señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

Continuemos con el orden del día

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO

6. ASUNTOS VARIOS

Señor Presidente, quiero informarle la asistencia a la Sesión de la totalidad de los Concejales.

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 009 del 29 de enero de 2019 12 de 15

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

En asuntos varios, quiero informarle a los compañeros Corporados que en este mes vamos hacer 27 Sesiones, entonces para que estemos muy pendientes del tema, la idea era que podamos sacar ese espacio para cumplir con nuestras otras actividades y podamos descansar este puente, entonces para que estemos muy pendientes y este mes vamos hacer 27 Sesiones cada uno para que lleve sus cuentas de las Sesiones que ha asistido.

Con el uso de la palabra el Honorable Concejal Edwin Builes.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL EDWIN ALEXANDER BUILES TORO

Muy buenos días para todos, para usted Presidente.

Presidente, a mi curul ha llegado una información en la cual se refiere a la medida del parrillero hombre y mujer que fue decretada el 25 de febrero y en uno de esos apartes dice muy claramente, le voy a leer todo el párrafo dice: en el decreto de restricción de parrillero dice: que la autoridades del municipio de Bello en común con la Fuerza Pública en consejo de Gobierno analizaron la problemática relacionada con la seguridad y el orden público que está afectando a los ciudadanos del municipio, en los cuales se tiene conocimiento la utilización de motocicletas con acompañantes encontrando pertinente la adopción de la medida visual para garantizar la seguridad de los habitantes del municipio de Bello y la conservación del orden público consistente a la restricción de motocicletas con cilindraje igual o superior a 125 centímetros cúbicos con acompañante.

Entonces eso da a entender que una moto de cilindraje 100 no tiene esta restricción, eso da a entender que una moto 115 o sea hasta 125 centímetros cúbicos no tienen esta restricción, entonces la Secretaría se dio cuenta del error que después de haber decomisado las motos y todo, pero entonces muy hábilmente, o falta de información o no sé el día 28 saca una circular que es entregada a los agentes de tránsito, el cual

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 009 del 29 de enero de 2019 13 de 15

dice:

CIRCULAR 01

Febrero 28 de 2019

Se les informa a todos los agentes de tránsito de la Secretaría de Movilidad de Bello que según el decreto del 25 de febrero de 2019 la medida de la prohibición de parrilleros se empleará para todas las motos, entendiéndose que se aplicará para cualquier tipo de cilindraje. O sea se acercan muchos agente a uno y le dicen: si la resolución dice: después de 125 centímetros cúbicos hemos estado incautando motos de 100 centímetros cúbicos, de 80, de 90 centímetros cúbicos y si ellos se percataron de que l cota y pega en el decreto, porque la mayoría de los decretos de este tipo en el transito es corte y pegue, se habían equivocado, no rectifiquen la información, o es que es señor Presidente que hasta el día de hoy no tenemos información si el decreto se modificó, si han devuelto los dineros que recaudaron por estas multas de transito, en qué medidas cerresarse a estos motociclistas que fueron afectados por no una negligencias, porque ellos sabían que estaba paspando, o sea señor Presidente yo si le pido el favor a usted y a la Mesa que s dirijan a la señora Secretaria de Transito que nos explique qué está pasando, aquí tengo la circular que pasó por ella, o sea son chismes, no aquí está la circular que ellos mismos pasaron firmada o el subsecretario.

Muchas gracias señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

A usted Honorable Concejal.

Para redondear la idea, yo le entiendo la problemática, pero no me dice si le oficio, si su intención es invitarlas, entonces es para que podamos saber que acción tomar, entonces le agradecería que me indique señor Concejal.

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 009 del 29 de enero de 2019 14 de 15

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL EDWIN ALEXANDER BUILES TORO

Si señor Presidente, es que hay que oficiarle a la Secretaria. Yo en calidad de Concejal tenía ganas de oficiarle, pero yo sé que esa respuesta me llega, usted sabe como es la Administración, entonces, para el día que me llegue la respuesta ya ha pasado el decreto de la prohibición que duraba sino 30 días.

Entonces sería muy bueno oficiarle y saber que vamos hacer, si es que yo me equivoco, pues les pido excusas, pero no creo y sino que vamos hacer con esta gente con estos ciudadanos que han sido afectados por esto y que informen a los guardas de tránsito del día de hoy, porque los operativos continúan que motos menores a 125 centímetros cúbicos no las deben de detener y no las deben de hacer su respectivo comparendo, porque prácticamente eso es un secuestro a la moto, mucha gente que tiene su motico de bajo cilindraje es para transporte, de todas maneras señor Presidente, yo le agradezco mucho.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

A usted Honorable Concejal.

Secretario por favor toma atenta nota de oficiar a la Secretaria de Transportes para que nos dé informe acerca de lo que se viene sucintado.

Continuemos con el orden del día señor Secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO

Está agotado señor Presidente.



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 009 del 29 de enero de 2019 15 de 15

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

Agotado el orden cito para mañana 10 de marzo ocho de la mañana.

Feliz día para todos.

Juan Camilo Callejas Tamayo
Presidente

Boris León Rivera Moreno
Secretario

Alba Diony Arroyave García

📍 Carrera 50 # 52 - 63 📞 PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

✉ concejobello@gmail.com 🌐 www.concejodebello.gov.co